PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera.	
Un mes. . . .	8 rs.	Un trimestre. .	27 rs.
Un año. . . .	90 »	Un año. . . .	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . .	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	5 15	9 20	3 »	» »

AÑO XXXI. Jerez de la Frontera: Domingo 8 de Marzo de 1885. NÚM. 8.884.

El Guadalete.

EL COMERCIO CON LA DESGRACIA.

Tal es el epígrafe de un notable artículo que acaba de publicar nuestro apreciable colega la *Revista Vitícola*. Su lectura ha llamado mucho la atencion en todos los círculos de la localidad, no obstante el indiferentismo que entre nosotros existe y que innumerables veces venimos lamentando en nuestras columnas.

La *Revista* escribe con grande amargura, recordando cómo, desde hace diez ó doce años, se ha ido estableciendo una especie de sorda cruzada para llevar á un inverosímil grado de depreciacion el más rico y preciado producto de nuestro suelo. La *Revista* califica enérgica y severamente tan reprobadas artes, que han producido los más perniciosos resultados, y que tienen que desaparecer, porque, segun el colega, al cabo han de ocasionar graves daños á los mismos que las emplearon.

Todos los propietarios de viñas, así los que las poseen de gran extension, como los que las tienen de mediana ó pequeña, están profundamente interesados en que cese tal estado de cosas; otro tanto sucede á la hoy decadente clase de almacenistas, y en tal conviccion sin duda la *Revista* cree que la gravísima crísis por que está pasando nuestro pueblo, ha de tener una favorable reaccion nacida del buen sentido y de la union de todos, estableciéndose al cabo la armónica relacion que debe existir en el negocio vinatero.

Así lo declara la *Revista* en la última parte de su extenso artículo, la que vamos á copiar, porque en ella se condensa lo verdaderamente sustancial de los razonamientos expuestos por el ilustrado colega:

«Aquí, donde todo se olvida, y donde para nada sirven las lecciones del tiempo, parece que no queda reminiscencia alguna, más que en la parte grata, de las exageraciones del 58 al 64, cuyos resultados han sido tan funestos, cuanto que allí tuvo orígen la crísis que atravesamos y que tantas ruinas ha causado y tantos capitales ha destruido. Hemos venido á caer en la exageracion contraria, en la antítesis, y este otro extremo quiere ciegamente sostenerse; pero las exageraciones todas constituyen un estado anormal y artificioso, y el actual estado de cosas es tambien por necesidad transitorio; que siendo ley general de la naturaleza la armonía, cuando esta se interrumpe ó altera, las fuerzas todas tienden á restablecerla, aun cuando se le opongan los mayores obstáculos.

La exageracion actual, pues, ha de desaparecer precisa y necesariamente, apesar de los esfuerzos que en contrario hagan los que de ello sacan provecho, y ha de desaparecer, porque de continuar así un poco de tiempo más, la viticultura jerezana desaparece por completo y con ella la base de la vinicultura, y entonces de nada sirve el que exporta, y es perfectamente inútil el intermediario, que dicho sea de paso es uno de los factores que más interés debiera demostrar en levantar este mercado, sacando todo el partido posible para el viticultor, porque debe tener en consideracion dos cosas importantísimas: primera, que el extractor ó comerciante compra, no para sacar de apuros y socorrer al cosechero, sino porque le hace falta y le forma cuenta para su negocio: y segunda, que si la viticultura muere, desaparece con ella el negocio que le produce su subsistencia. ¿Cuándo ha gozado el corredor de más consideracion y obtenido mayores productos, sino en los tiempos de preponderancia del negocio, no con la exageracion de aquella época de tristísimo recuerdo, sino en sus estados normales? Que comparen esas épocas con la actual, que hagan balance de productos entre una y otra, y estamos seguros, que nos han de dar la razon y que su conciencia y su interés particular les han de aconsejar de consuno, protejer al cosechero en la medida que sus fuerzas le permitan.

Esta situacion es insostenible y tiene que modificarse por imperiosa necesidad; no cabe en la mente humana que en una poblacion de 60.000 almas como Jerez tiene, sólo un centenar de afortunados gocen de prosperidad y bienandanza y que el resto esté reducido ó próximo á la miseria. Es contrario á toda ley racional y justa que más de un millar de cosecheros trabajen uno y otro año, consiguiendo pérdidas cada vez mayores, y sufran pacientemente que su capital desaparezca y se extinga. Es contra toda ley civil y social que millares de obreros perezcan de hambre por falta de trabajo, puesto que al viticultor le es imposible proporcionárselo en la extension que debiera, porque el producto de las cosechas no le alcanza para cubrir el costo de las labores. Y como este estado de cosas es anormal, irracional é injusto, tiene que modificarse, y se modificará muy pronto, porque así lo exigen la razon, la justicia y la equidad.

Prueba de ello es, que ya los cosecheros han comenzado á despertar de su letargo; que ya algunos, sacudiendo el yugo y emancipándose de la tutela, buscan salida directa á sus productos. Ese es el camino; ahí está la solucion. Podrá suceder, y sucede en efecto, que sufran algunos contratiempos y tengan que vencer algunos obstáculos; pero, ¿qué negocio nuevo no los sufre y no los encuentra? La experiencia los irá modificando, y conforme el negocio se desarrolle y crezca, se perfeccionará y llegarán á dominarse todos los inconvenientes.

Y que la opinion se agita, se mueve y se despierta, sacudiendo la indiferencia, y dándose cuenta exacta de lo que puede y debe hacer, pruébalo no sólo la actitud francamente emancipadora que han adoptado algunos cosecheros, sino el espíritu de asociacion que se ha despertado, y que ha de servir de poderoso apoyo para el perfecto desarrollo del negocio por aquéllos iniciado.

Ya lo hemos dicho en el número anterior. A más de las sociedades extranjeras, agítase aquí la idea de una poderosa asociacion vinatera, que se va abriendo camino, á medida que se estudia y que se detalla, porque en la conciencia de todos está su necesidad.

Con esto y con que los cosecheros resistan un poco más, y sin llegar á la exageracion, pero haciendo uso de todos sus derechos como dueños de la especie, se coloquen en una actitud prudente y racional, llegará á conseguirse, en no lejano tiempo, el mejoramiento del mercado vinícola jerezano.»

EL SAMARMAR.

Entre las diversas plagas que afligen á Egipto hay una cuyos estragos no pueden compararse ni con el bombardeo de Alejandría; donde cae hace el efecto de un discurso de Pidal, no vuelve á nacer la hierba. Es un azote que Dios envia, periódicamente, á los creyentes musulmanes, como á los incrédulos de algunas provincias andaluzas, terremotos y ruina; segun afirman graves Doctores, y segun nosotros, caciques, y otras manudencias conservadoras.

Hablamos de la Langosta, que hace en aquel país el papel que los hombres de órden en el nuestro.

Refiere un viajero cosa tan estupenda de ella, como la historia referirá de estos defensores del trono y de la religion que pasan la vida explotando piadosamente á la religion y al trono; y que nuestros hijos repetirán á sus pequeñuelos al calor de la lumbre, si para entonces queda en España hogar y leña para calentarse, despues de la que se ha despilfarrado y se despilfarra para nuestro bien.

Es tal la gran cantidad de estos insectos asoladores, que parece increible al que no lo ha visto, ó ha viajado por España y visitado á Madrid y explorado sus ministerios en un dia de cambio de gobierno, donde la afluencia de pretendientes tiene alguna relacion con lo que pasa en Egipto, la Siria, y casi todo el Mediodía de Asia: cubren la tierra por espacio de muchas leguas: desde léjos se oye el ruido que hacen, al devorar la yerba y los árboles; á la manera que en este país, suena entre los gemidos de las clases productoras, las imprecaciones de los obreros y las protestas del contribuyente, los huesos del presupuesto entre los dientes de la famélica multitud que sigue al mónstruo desinteresadamente.

Seria menos perjudicial una invasion de Tártaros que la de estos insectos: parece que el fuego ha abrasado todo el terreno por donde pasan: por donde llega desaparece toda verdura: los árboles y plantas quedan reducidos á tallos denegridos, sucediendo el aspecto horrible del invierno á la amena primavera; en fin, que aquello queda como España cuando caen los conservadores.

Por fortuna sucede en aquel país lo mismo que en el nuestro con el gobierno de los hombres chapados á la antigua, el azote no es frecuente, porque de otra manera quedarían desiertos los países que padecen esta plaga.

Los habitantes de Siria han observado, como nosotros, que el azote no viene sino despues de un invierno benigno y siempre procede de los desiertos de Arabia... Pero esta plaga tiene tambien natural enemigo que la combate: ¡admiremos los grandes y secretos designios de la Providencia! Los vientos de Sur y del Sudeste, como si dijéramos, la libertad y la opinion pública, con relacion á la nuestra; y un pájaro llamado *samarmar* que en bandada, las sigue y no solo las come, hasta saciar su voracidad, sinó que despues de estar harto, tiene algo de la cristiana fraternidad de los mestizos para con íntegros y liberales; se entretiene en matar cuantos puede... Al ver su enconosa saña, su insaciable cruedad y su sed de sangre, cualquiera diria qua eran seres privilegiados criados por los neo-católicos, ó, cuando menos, educados en su piadosa doctrina, á no saber que es sencillamente lo que parece.

Escusado agregar que, así como nuestras instituciones seculares tienen en gran veneracion á nuestras aves agoreras, los naturales de aquel país estiman á estos pájaros; está prohibido con severas penas hacerles daño. Con razon: hacen el papel de escobas para barrer la terrible plaga que despues de asolar el suelo de aquel rico país pueblan su cielo de negras nubes, semejantes á las plagas de por acá, que, así destruyen la riqueza como aprisionan la inteligencia, y llenan los espacios celestes de fantasmas y sombras chinescas. Empero, como Dios ha puesto, en todos los casos, el antídoto junto á la enfermedad, y el bien junto al mal; es de creer que habrá pensado en nosotros, buenos y experimentados católicos, hijos amantísimos de la iglesia y por lo mismo predilectamente agradable á sus ojos, tanto como en los musulmanes; y no debemos dudar de que nos prepara una agradable sorpresa. ¡Quizás en estos momentos adiestra convenientemente en los secretos del tiempo, al *samarmar* que nos ha de librar de las plagas que agostan nuestros campos, consumen inútilmente nuestra riqueza, arrebatan del hogar al hijo querido, y, como si todo esto fuera todavía poco, nos amordazan.

Esperemos y confiemos: el *samarmar* es ave providencial; y aunque allá lo cuidan y protejen las leyes y costumbres, y esto le hace vivir apegado al terruño; y debe saber que aquí se combate todo lo útil, y se persigue y calumnia á los que merecen bien de la pátria, y se ampara la plaga que en todos los países cultos se estermina, y se cria con cariñoso afan á sus hijuelos; y pasan cosas que no pasarian en ninguna parte, tal vez no le asuste esto, ni el papel que han representado los héroes de la libertad en las últimas discusiones del Congreso; y con el olor de la pólvora de la guerra que se prepara en el *Sudan*, y para no oir el ruido del cañon civilizador que pronto sonará en los oasis del desierto, se nos venga para acá el pájaro que nos hace falta.

EXTRACTO DE LOS PRESUPUESTOS.

Se suprime el impuesto equivalente á los de la sal, refundiéndolo en las contribuciones territorial, industrial y de consumos.

No se aumentan, como se habia dicho, las cuotas de la territorial. Al contrario, se hace una pequeña rebaja. Los contribuyentes que hoy pagan 21 de cuota principal y 2,40 de recargo por el equivalente de la sal, en junto 23,40, no pagarán más que 23. Los que satisfacen 16 y 1'80 de recargo, en junto 17'80, no satisfarán más que 17'50.

En vez del recargo de 12 por 100 que hoy sufren las cuotas de la industrial, se autoriza á la administracion para que al reformar las tarifas las aumente del 10 al 15.

Los encabezamientos de consumos tendrán el pequeño aumento de 25 céntimos de peseta, en cambio del cual se devuelve á los Ayuntamientos la facultad de establecer la exclusiva para la venta de la sal, ó cualquier otro arbitrio sobre este artículo.

El Estado se encargará de la administracion directa del impuesto de consumos en las capitales y en los pueblos de más de 20.000 habitantes.

En los distritos municipales en que se cobre por reparto la contribucion de consumos, se exigirá directamente de los cosecheros y expendedores la parte relativa al vino, aguardientes y licores, para resistir en lo posible la conversion del impuesto indirecto en directo.

Se establecen reglas para la rectificacion de los amillaramientos en el término de dos años, y para la de las cartillas evaluatorias. Se suprimen las moratoria para el pago de la contribucion territorial y se convierten en perdones las que están concedidas.

En adelante los perdones serán concedidos á los particulares por los Ayuntamientos, á los distritos municipales por las Diputaciones provinciales, á las provincias enteras por la ley, á condicion de que las cantidades perdonadas sean á más repartir entre los demás contribuyentes de un pueblo, entre los pueblos de la provincia ó entre las demás provincias del reino. Se disminuyen las exenciones temporales. Se establecen nuevas garantías contra los abusos que pudiera haber en las exenciones concedidas á las nuevas poblaciones rurales, á las zonas de ensanche, ó por la ley de aguas.

Se reforman los procedimientos para la eleccion de los síndicos, repartidores de la industrial y para la fijacion de las cuotas máximas y mínimas.

Se convierten las cargas de justicia declaradas subsistentes en 4 por 100 perpétuo, y se suspende el pago de las sujetas á revision que en los veintinueve años trascurridos desde la ley de 1856 no han conseguido su ratificacion.

Se suprime el descuento para los militares en activo servicio con las armas en la mano.

Se autoriza al gobierno para utilizar una parte del remanente que ofrecen los fondos del Consejo de redenciones y enganches para pagar los gastos del material de artillería, de ingenieros y de Marina, conservando al Consejo el derecho á ser reintegrados.

EN EL CONGRESO.

Para justificar la conducta del gobierno habló el Sr. Cánovas el jueves.

Como la discusion del *modus vivendi* habia tomado un matiz político á propósito de inconsecuencias del partido conservador, el jefe del gobierno se creyó en el caso de recojer la acusacion; con tal motivo hizo un discurso de maestro, como todos los suyos, quizás demasiado ecléctico en el órden económico, que le llevó tambien á defender una política económica puramente acomodaticia, partiendo del principio de derecho internacional de la solidaridad de los gobiernos.

«Delante del extranjero—dice—el gobierno no cambia nunca, la entidad gobierno continúa y hereda los compromisos que el anterior ha contraido con los gobiernos de otros paises, sin que esto menoscabe los derechos de las Córtes para aprobar ó no el convenio, bien que, en último caso, el gobierno que habia presentado el proyecto no tendría más remedio que retirarse

El estado actual de la jurisprudencia comercial en el mundo es el de que todas las naciones luchen en las mismas condiciones; y contra los tratados de comercio, que son producto de la escuela proteccionista, ha inventado la libre cambista la fórmula de trato de la nacion más favorecida.

Yo reservo mi opinion, y me limito á señalar las tendencias visibles para todos.»

El presidente del Consejo afirmó al concluir su discurso que sobre todo interés está el interés nacional, que no puede ser sacrificado á aspiraciones regionales, legítimas ó ilegítimas.

—¡Legítimas! ¡Legítimas!—gritan el Sr. Durán y Bas y varios catalanes.

El discurso del Sr. Presidente del Consejo era despues comentado por los catalanes conservadores con toda una escala de discrepancias, disentimientos y aun recriminaciones.

LA OBRA DE COS-GAYON.

El fruto de las meditaciones del Sr. Cos-Gayon ha logrado un juicio unánime, cosa en verdad extraordinaria aquí, donde la pasion política niega la justicia al adversario ó ciegamente prodiga la alabanza al amigo.

Por eso el ministro de Hacienda debe estar satisfecho. Los presupuestos han parecido malos á las oposiciones, malísimos á los ministeriales y pésimos á los contribuyentes.

Los conservadores habian ofrecido un plan completo de Hacienda frente al del Sr. Camacho, y el mismo Sr. Cos-Gayon habíalo dicho así al combatir los presupuestos que presentó aquel en 1882. La obra del actual ministro de Hacienda es una tímida tentativa de reformas sin sujecion á plan ninguno y sin otra cosa concreta que el déficit.

Esto es lo que pensaban ayer cuantos conocían los presupuestos leídos en el Congreso.

* * *

El déficit declarado por el ministro no es sino la tercera parte del que realmente resultará, segun confesion de los mismos amigos del gobierno.

A los 26 millones hay que sumar los 32 que se reciben de la Caja de redenciones, cuyas atenciones de alguna manera habrán de cubrirse, y á estos 58 deben añadirse los 20 de aumento que se calculan en la renta de aduanas y consumos, cálculo que nadie se explica cuando estas rentas han venido en descenso en todo el ejercicio corriente.

La impresion, pues, ha sido tan unánime como dolorosa, y la creencia general es que los presupuestos están llamados á producir nuevos disgustos en el seno de la mayoría conservadora, aventurándose algunos ministeriales á indicar la posibilidad de que el Sr. Cos-Gayon no llegue á plantear desde el ministerio sus planes financieros.

EL INCIDENTE EN LA EMBAJADA

EN ROMA.

Los periódicos italianos insisten en que es verdad la novela diplomática de que ayer hablamos. Hé aquí en qué términos lo refiere el *Secolo*:

«La mañana del dia señalado para la visita de la reina á la Exposicion de objetos destinados á la rifa, la embajada de España cerca del Vaticano recibió una protesta del cardenal Jacobini, declarando que si las personas reales eran recibidas en el local de la embajada acreditada cerca del Papa, se retiraría el nuncio en Madrid y quedarian interrumpidas las relaciones entre la Santa Sede y España.

»El marqués de Molins estaba ausente. El encargado de Negocios, no sabiendo qué hacer, comunicó la protesta á su colega acreditado cerca del Quirinal, añadiendo que no quería asumir la responsabilidad de un conflicto con el Vaticano.

»Hubo un cambio de protestas entre las dos embajadas, y resistiéndose ambas, se buscó un término medio, porque faltaban pocas horas para la visita de las personas reales y el negarse á recibirlas habría sido provocar un conflicto entre España é Italia.

»Fueron llamados á toda prisa albañiles y tapiceros, y se hizo abrir una puerta en una habitacion de la embajada cerca del Quirinal, ocultando con tapicería la operacion. Por ella fueron recibidas las reales personas en la embajada cerca del Quirinal, y visitaron los salones sin pasar por la parte del edificio afecta á la acreditada cerca del Vaticano.

»El comité, avisado á la hora precisa de recibir á la reina, tuvo una gran sorpresa. El incidente no tardó en propalarse.

»Las dos embajadas refirieron separadamente á su gobierno lo ocurrido, y se asegura que el Sr. Mancini ha enviado una nota de queja que provocará un incidente diplomático.

»Ahora se trata de atenuar el escándalo diciendo que se abrió la puerta para evitar que las personas reales tuviesen que volver á subir la escalera para ir al *buffet*. Pero las noticias que hemos publicado son exactas y las confirman personajes de la colonia española que juzgan severamente á su gobierno.»

Tal es la version del *Secolo*, que coincide con la de varios otros periódicos italianos.

LA ULTIMA PALABRA

DE LA TELEFONÍA.

Los adelantos de la electricidad siguen en marcha vertiginosa. Hasta ahora, el que quería gozar de una audicion doméstica de la ópera tenía que aproximarse al aparato, aplicar á sus oidos los teléfonos y gozar él solo de los acordes de la orquesta y de las notas de la diva. Esto es viejo ya, es anticuado. El doctor Ochorowiez, en París, acaba de celebrar una sesion telefónica ante la *Sociedad Internacional de Electricistas*, y ha proporcionado á 300 de sus socios, reunidos en una vasta sala, el placer de oir todos á la vez de un solo aparato y sin llevarlo á sus oidos, sino sentados en cómodas butacas á la manera de un teatro, los acordes de un concierto verificado en un local inmediato, pero con una perfecta distincion de todos los elementos musicales.

Llámase el aparato de su invencion el *Termomicrófono*, y, como su nombre lo indica, se ha aprovechado el calor para aumentar la sensibilidad y la potencia.

El receptor magnético difiere de los demás en que emplea dos placas polarizadas por el mismo imán y la caja telefónica no es inmóvil, sino que vibra toda entera.

Hasta ahora todos estos aparatos pertenecían á uno de dos sistemas: el de presion, de Edisson, y el de choques, de Hughes; el que nos ocupa obra por presion y por choque; pertenece á ambos sistemas y su mayor potencia consiste, como hemos indicado, en que no funciona sino *en caliente*. Los hasta ahora conocidos se hacen más sensibles con el calor que se desarrolla al funcionar, pero el aparato se estropea. Monsieur Ochorowiez ha fabricado el suyo para que trabaje á una temperatura determinada, que se sostiene fuera de las influencias exteriores por un barniz interior.

Es, pues, el más potente de los trasmisores telefónicos, pues aunque se hable á buena distancia del aparato se oye por el receptor en toda la sala. ¡Buena perspectiva para los empresarios de teatros! Si así vamos progresando en la telefonía, las grandes artistas cantarán desde su *boudoir* de París y las oiremos desde todos los ámbitos del mundo.

Variedades.

AL SEÑOR DOCTOR TIRTEAFUERA.

Ilustre doctor y amigo: Diríjome á usted exclusivamente en esta carta, no porque no me merezcan el mayor respeto y consideracion sus *graciosos niños*; sinó porque, siendo Vd. el *espíritu santo* de esa trinidad en que, con un cierto sabor volteriano, se nos presenta *El Cronista*, á Vd. preferentemente debo dirigir mis humildes observaciones.

Vd. mi querido Tirteafuera, me presenta hecha la contestacion con que vamos á cerrar esta polémica.

Para que el público quede perfectamente convencido de la fuerza de su dialéctica y de la contextura literaria de Vd. y de sus graciosos niños, merecidamente sometidos á su indudable superioridad, y para que debidamente se aprecie el acierto con que evacuan Vds. las citas, le haré notar que tiene Vd. la habilidad de convertir en protagonista de una comedia de Moreto, al *Licenciado Vidrieras*, que lo es de una novela de Cervantes. Y no es, que yo crea que Vd. hace esto por falta de ilustracion, ni mucho menos; sino que como Vd. confiesa, con esa filosófica tranquilidad que le caracteriza, que *no respeta ni á la gramática ni á las Reales órdenes*, y probablemente á ninguna autoridad científica y literaria, en uso de esa libertad que tiene para atribuir á los más eminentes escritores personajes que no crearon, viene á resultar que Vd. y sus niños están colocados para discutir en la posicion más inexpugnable que haya podido soñar periodista alguno en la tierra. Con lo cual, mi querido Tirteafuera, debe quedar claramente demostrada, la importancia y trascendencia de cuanto aparece en las columnas de su apreciable publicacion.

Por consideracion á lo que vale tan singular privilegio, paréceme, caro colega, que estoy perfectamente á salvo del compromiso de tomar nota de las innumerables bellezas de lenguaje y de concepto, que impertérritos, nos seguís regalando.

Así, pues, por nuestra parte, queda terminada la polémica.

Pero antes de concluir esta ya larga misiva, que deseo no haya molestado excesivamente la superior atencion de Vd., quiero decirle que he sabido con dolor, la denuncia que sufre su periódico; porque es en verdad cosa tristísima, que por los más fútiles motivos y una exajerada susceptibilidad de las autoridades, se emplee contra la prensa periódica un procedimiento muy parecido al procedimiento antiguo de la mordaza; que no á otra cosa que á amordazar á los escritores, tienden esos procesos incoados á instancias de funcionarios públicos, que, como tales, están obligados á tolerar el exámen y la censura de sus actos, mientras con ellos no se desacate irrespetuosa y malévolamente la autoridad de que están investidos.

Con esto, querido doctor, termino, ofreciéndome como su más atento servidor y amigo.

EL LICENCIADO VIDRIERAS.

EPÍSTOLA MILITAR.

Carta erótico-bravía
que escribe desde Camama,
en lengua ignota hasta el dia,
un quinto que tiene fama
de bruto en caballería.

—

De mi traduccion la copio
y, aunque en estilo pedestre,
no me atrevo á usar el propio;
que es estilo que *da el opio*
el estilo de Silvestre.

—

«Mi muy estimada Petra:
aunque hoy he visto tu carta
y algo mi magin penetra,
mala centella te parta
si comprendo ni una letra.

—

»He recibido el paquete
en que me mandas mis pelos
y las ciento ochenta y siete
cartas, y ¡viven los cielos!
¡hasta el real de coloretes!

—

»Y sin pararte en un punto
dices á renglon seguido
que ya se acabó el asunto
y que está tu amor difunto
y que todo ha concluido.

—

»Y ¿tienes bastante aliento
para escribir cosas tales?
Bien dice el *cabo* Sarmiento;
somos unos animales
todos los del regimiento.

—

»Hoy me mandas á paseo,
ayer, otras dos, despiden
á Rufo y á Timoteo,
al *cabo* Guindilla el feo
le pasa tres cuartos de idem.

—

»Vaya; te digo, Tomasa,
que esto de la raya pasa
y que me da mucho enojo,
y que si sigues la guasa
te voy á romper un ojo!

—

»Vais tomando tanto zumbo
las hembras con algazara
que si no cambiais de rumbo
pronto no habrá quien dé un tumbo
por un ojo de la cara.

—

»Por Dios que ya estais atroces:
¡que ringos rangos y ringuis
y qué soberbia y qué voces...
y con tantos perindinguis
no sabeis sino dar *coces!*

—

»Tú que das tantos gritazos,
(como la mejor coqueta),
estás pidiendo á porrazos
un par bueno de *espolazos*
y una racion de *cerreta*.

. . . . . .

—

»¡Adios, hasta nunca, ingrata!...
yo sé que el desden me mata...
mas si te encuentro con otro
por la salud de mi potro
que te vas á acordar, *chata*!»

Por la copia,
VÉRTIGO.

Febrero, 1885.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuacion se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle **Naranjas núm. 2** y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al dia siguiente al en que se haya dado el aviso.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria de mañana lúnes.

Oficio del Sr. Presidente de la Audiencia, relativo á reparos del local y mobiliario de la misma.

Otro del Sr. Presidente y Vocales de la Junta directiva del Santo Entierro, solicitando una subvencion para el mayor lucimiento de las procesiones de su instituto.

Otro del Sr. Jefe del Depósito de Sementales, informado por el arquitecto titular, sobre reparos en el cuartel de la Cartuja.

Otro del arquitecto titular sobre reconstruccion del caño maestro de la calle de Ciprés.

Escrito del Sr. Cura de S. Dionisio solicitando se le permita colocar una verja de hierro en la explanada del costado derecho de la Iglesia.

Se presenta la cuenta de gastos del Hospital, correspondiente al mes de Enero último.

Se presenta la cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital en el mes de Febrero último.

Se dá cuenta del señalamiento hecho por la Comision provincial del cupo correspondiente á Jerez para el presente reemplazo, y se nombrará el Comisionado para la conduccion y entrega de los mozos.

—

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto Rico, 3 botas, 1 octava y 2 cajas.

Para la Habana, 19 botas, 1 octava y 525 cajas.

Para Colon, 26 botas, 1 octava y 107 cajas.

Para Lóndres, 73 botas, 1 cuarta y 6 cajas.

Para Amberes, 118 botas, 3 cuartas y 12 cajas.

Para Copenhague, 46 botas, 1 octava y 7 cajas.

Para Liverpool, 76 botas, 3 cuartas y 10 cajas.

Para Hamburgo, 115 botas, 1 media y 22 cajas.

—

Desmienten de Inglaterra la noticia de que el gobierno de aquel país piense establecer derechos de exportacion sobre el carbon de piedra.

—

Se ha resuelto el incidente de apelacion, visto en la Audiencia de Cádiz el dia 4 y suscitado por la defensa del Sr. Chazarri, contra el auto de procesamiento, dictado por el Juzgado de San Antonio, en la causa en que ejercita la accion popular el letrado Sr. Alba, coadyuvando á la accion fiscal.

El auto de la Sala, que ha sido la de la Seccion 1.ª desestima la apelacion con las costas, confirmando en consecuencia el procesamiento apelado.

Habríamos deseado, consultando el interés del ex director de *La Nueva Era*, señor Chazarri, que hubiese podido prosperar el recurso.

—

Dando más detalles sobre una noticia en que figura una distinguida señorita de esta localidad, dice lo siguiente un colega:

«Está concertado, y muy en breve se realizará en Sevilla, el matrimonio de D. Gaspar Atienza y Tello, hijo de los difuntos marqueses de Salvatierra, con la elegante y bella dama D.ª Concepcion Garvey.»

* * *

Les deseamos mil venturas.

—

Ha sido puesto en libertad, el ex-director de *El Manifiesto* D. Diego García.

Lo celebramos.

—

Ha sido confirmado con el nombramiento de Contador de la Excelentísima Diputacion, el Sr. D. Fernando del Castillo y Lechaga.

—

Dicen de Cádiz:

«Hoy por la tarde ha llegado á nuestro puerto la escuadra inglesa del Canal compuesta de seis buques, bajo el mando del vice-almirante A. de Horsey.

Dicha escuadra se compone de los siguientes acorazados: *Nothumberland*, de 10.780 toneladas y 27 cañones; *Agincourt*, de 10.690 y 17; *Minotaurt*, de 10.600 y 16; *Archille*, de 9.820 y 16; *Neptune*, de 9.310 y 6 y *Sultan*, de 9.200 y 12.

—A la una y media de la tarde se reunieron hoy en la casa morada del Sr. Arturo Arboleya, plaza de Candelaria, representantes de la prensa de Cádiz y San Fernando, para escuchar la exposicion que ha de dirigirse á las Córtes, en solicitud de la limpia de los caños, documento cuya redaccion estaba encomendada al director de *El Departamento* Sr. Valdés.

El documento, sobrio en palabras y abundante en datos, mereció la aprobacion general, acordándose publicarlo el Domingo próximo en todos los periódicos de la plaza y de San Fernando.

Concluida la reunion, varios señores periodistas pasaron á ver al Sr. Genovés, para interesar su apoyo en pró de la idea, no consiguiendo verle ni en su domicilio ni en la casa Aduana.

—En el tren mixto de ayer mañana ha salido para Lora del Rio el Sr. D. Enrique Gonzalez y Velasco, coronel teniente coronel jefe que ha sido del Depósito de Bandera.

—El dia 19, festividad del Patriarca San José, se inaugura el Asilo para ancianos é impedidos, que se ha edificado en el campo del Balon.

La entrada en el establecimiento será por invitacion, sirviéndose á los asilados una abundante comida extraordinaria.

—

Espectáculo conservador puro, tan edificante como elocuente, es este que describe *El Dia*:

«La entrada en el local de la Bolsa esta tarde á las tres y media, de un portero del Congreso, portador de pliegos para algunos conocidos especuladores, ha causado no poca impresion.

En efecto, el dia, la hora y el lugar, hacian sospechar si la Bolsa tiene representacion en el Congreso ó el Congreso en la Bolsa.

De cualquier modo que sea, el espectáculo ha sido objeto de amargas censuras y causado irónicas sonrisas.»

Al fin y á la postre, el espectáculo no tenía nada de particular...

El dia, la hora y el lugar eran muy á propósito para *canovishmen's lunch*.

Que es lo que llamamos en castellano una merienda de negros.

—

Cuarenta y cinco periódicos, entre diarios políticos y revistas, ven la luz pública en Sevilla actualmente.

—

Chifladura.—Un inglés, monsieur Jones Spencer, acaba de hacer testamento en Manchester del modo más curioso que se pueden imaginar nuestros lectores.

«Todos mis bienes, reducidos á oro, dice, es mi firme y última voluntad que vayan á reposar juntos con mi cadáver. Quiero asimismo que dentro del sarcófago donde se guarden mis restos, se pongan á «mi disposicion» un rewólver de doble accion, una espada, un puñal, una cuerda, un martillo, unas tenazas, seis libras de clavos, dos de tornillos, una armadura de acero, el cronómetro que he usado durante los últimos años de mi vida, un par de espuelas, unas botas de montar, mi fé de bautismo, una estola, una casulla, un birrete de doctor en Ciencias exactas; un violin, un telescopio, una caja de puros, otra de flores, otra de música con cuerda para seis meses, un redoblante, una piqueta, una hacha, un tubo acústico, seis pañuelos, una docena de pares de calcetines, seis corbatas, un peine, un jabon, un cepillo para ropa, otro para los dientes, otro para los zapatos, seis latas de mantequilla, un queso, una caja de higos, otra de dulces, otra de betun, una cruz de palo, un rosario, un tomo en inglés del *Don Quijote*, de Cervantes, seis botellas de ron, seis botellas de coñac, seis de cerveza, una corona de siempre-vivas y la llave de mi sepulcro.»

El tal *Mister* parece que queria cargar con todo, en la creencia quizá de que iba á volver al mundo, y si no volvia llevaba por lo menos la intencion de divertirse él solo en la tumba, pues no en vano tuvo presente llevar consigo los comestibles y las botellas con bebidas.

Mr. Speneer era soltero y cumplia 79 años de edad cuando hizo tan excelente testamento.

—

La Diputacion provincial de Málaga ha aceptado el empréstito de dos millones de pesetas, para lo que habia sido autorizada por una ley. Vá á proponer invertirlos en obras de carreteras provinciales y en reedificar las casas de la Beneficencia.

—

En un valle cerca de Tuscarora (Nevada) Estados Unidos de América, crece un árbol luminoso.

En unas temporadas del año las hojas emiten bastante luz para poder leer aun pequeñas letras, y sus luminosas hojas pueden verse á medio kilómetro de distancia.

Este fenómeno se atribuye á insectos.

—

Un ratero es sorprendido en el momento de quitar el reloj á un individuo.

—¿Qué haces, miserable?—le dice éste.

Y contesta sin desconcertarse:

—Ver la hora en que me llevan á la cárcel.

—

—Papá, ¿irás mañana al entierro del primo Cárlos?

—No por cierto, ¿ha ido él al mio alguna vez?

Si se desea una nueva prueba que patentice la reconocida eficacia del SULFATO DE QUININA DE PELLETIER ó de las *Tres Marcas*, que se expende por los Sres. Armet de Lisle en cápsulas esféricas y en frascos de 100, 200, 500 y 1.000 cápsulas que el boticario puede detallar, bastará con leer el siguiente párrafo de la carta que escribe el Sr. J. J. Wallaston, miembro del Real Colegio de cirujanos de Lóndres, pidiendo un frasco de 100 cápsulas. «Tengo la satisfaccion de anunciaros, dice, que vuestras cápsulas han obtenido un éxito completo; estoy limpio de mi calentura, de mis sudores nocturnos y de la hinchazon edematosa de los miembros inferiores; todo ha desaparecido con el uso de las Cápsulas de Pelletier. Pero como llegamos á la estacion de las fiebres otoñales, deseo poseer el medio de quedar victorioso si la enfermedad me acomete de nuevo.» Estas palabras no pueden ser más explícitas.

Ungüento y Píldoras Holloway.— Las enfermedades y desgracias casuales de que suele ser víctima la juventud son infaliblemente remediadas con el uso de estos excelentes medicamentos, si se siguen fielmente las instrucciones impresas que acompañan á cada bote y caja. Dicho Ungüento no es solamente aplicable á las afecciones externas. Junto con las Píldoras Holloway él ejerce de tal modo sus influencias salutíferas, que las inflamaciones anteriores son detenidas y acaban por desvanecerse completamente. Este bálsamo frotado en el pecho y las espaldas dá un alivio maravilloso en los casos de asma, bronquitis, pleuresía y consuncion incipiente. Los remedios Holloway son especialmente eficaces para la curacion de los desórdenes del hígado y estómago: y además en los casos de males de piernas las heridas ó llagas de todo género, escorbuto ó escrófula, el Ungüento produce un aspecto saludable que es sumamente agradable para el paciente.

¡A los herederos de enfermedades!— Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldicion á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarzaparrilla de Bristol cortará el vínculo, y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro, y libre de infecciones.

Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, eruptivos y tumorosos, bajo su operacion desinfectante curativa y reproductiva. La enfermedad así curada, jamás vuelve. El principio que el antídoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion, neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lòndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, rientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabéti, ca, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelvan, digiere y no padece, casi más. De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, celle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerias de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia de señores accionistas de esta Compañía, la junta general ordinaria citada para el dia de hoy, se convoca de nuevo conforme al art. 16 de los Estatutos, para las doce de la mañana del Lúnes 9 de Marzo próximo en el local de las oficinas situadas en la calle de Caballeros número 19, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que en esta segunda reunion se tomen, cualquiera que sea el número de sócios que asistan y de acciones que representen.

Jerez de la Frontera 23 de Febrero de 1885.—El Presidente, *Pedro Domecq*.—El Secretario-Contador, *Celestino Patac*.

ISIDORA HERNANDEZ,

Modista de Santander, donde contaba con una escogida clientela, ha trasladado su residencia à esta ciudad, calle de Oliva n.º 2, donde ofrece sus conocimientos à las señoras de esta ciudad en todo lo concerniente al ramo de modas.

DR. LOPEZ.

Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheron de la Facultad de París.—Dedicadado exclusivamente à la **ESPECIALIDAD** en partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de **12** á **2**.—San Cristóbal 18.

ALMONEDA

de cuadros y varios muebles en la plaza de Vargas, núm. 3, bajo.—De una à cuatro de la tarde.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el dia de hoy.

Parada, Reina.

Jefe de dia, el Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Julio Vidal.

Capitan de provisiones, Reina.

Hospital y vigilancia por la plaza, Alfonso XII.

De O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Eusebia Valle Cebada.
Manuel Choquet.
María Iglesias Benitez.
José García Rincon.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Francisco de Paula Lechuga y Cárdenas.
Tomás Madrugon y Soto.
Càrlos D. García Pelayo y Cordoncillo.

Defunciones.

Ninguna.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 6 DE MARZO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior	147
Entrada en el dia de la fecha	6
Total	153
Baja por curados 3 / Idem por fallecidos 0	3
Existencia que queda	150

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.=Hombres 1,—Mujeres, 1 —Niños, 0.—Niñas, 0.—Total,	2

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia	17
Recetas servidas por la farmacia del Hosp.l	101
Nodrizas que se pagan de este capítulo	26
Transeuntes socorridos	0

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior	108
Entrados en el dia de la fecha	2
Total	110
Han salido	3
Quedan	107

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 7

	Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	12	1674-000 kilos.	60 cuartos
Lanar	7	92-600 »	50 »
Machos cabrios	0	00-000 »	50 »
De cerda	1	71-300 »	58 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 2 del actual el proyecto del presupuesto adicional al del corriente ejercicio económico, queda expuesto al público en la Secretaría de S. E. por término de quince dias segun lo prescrito en el artículo 146 de la Ley Municipal.

Y para conocimiento del vecindario se publica el presente en Jerez de la Frontera á 7 de Marzo de 1885.—Rafael Romero.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrado en las calles de esta ciudad un burro blanco, he dispuesto hacerlo público por medio del presente para que llegando à conocimiento de su dueño pueda reclamarlo ante esta Alcaldía, quien dispondrà le sea entregado, justificando préviamente su propiedad; advirtiéndose que trascurridos sesenta dias, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonado, vendiéndose en pública licitacion y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 7 de Marzo de 1885.—Manuel Gimenez de Cisneros.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Nuestra Señora de la Merced.

MAÑANA.—San Juan de Letran.

SANTO DE HOY.—San Juan de Dios Fr.

MAÑANA.—Sta. Francisca Vd. Romana.

—No estando aun concluida la restauracion de la Parroquial de San Dionisio, el Santo Jubileo circular, que debiera segun la Tabla estar en ella los dias 9, 10 y 11 del presente Marzo, estará en la Iglesia de San Juan de Letran, donde continuará los cuatro siguientes, como està anunciado para el Setenario de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Tambien se advierte á los fieles, que si algun piadoso devoto costeare, ó ayudare á costear los dias trasladados, ó alguno de ellos, ganará ciento y ochenta dias de indulgencias, como se expresa al pié de dicha Tabla.

—Continúa en la iglesia de RR. Descalzas á las cinco de la tarde, el solemne setenario à Nuestra Señora de las Lágrimas, predicando todas las tardes el Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga.

Tambien continúa en la misma iglesia, por la mañana à las ocho el devoto quinario de Nuestro Padre Jesús de la Esperanza.

—Durante todo el mes de Marzo y al toque de oraciones, se practicarán en la iglesia del Asilo de San José, piadosos ejercicios dedicados al bendito patriarca, esposo de la Santísima Virgen María y titular de dicha iglesia.

El dia 19 á las diez y media de la mañana habrà solemne funcion, predicando las glorias del santo, el presbítero Sr. D. Manuel Flores, director espiritual del Seminario de Cádiz.

—El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Jerez de la Frontera consagra una solemne funcion al gloriosísimo padre de los pobres San Juan de Dios, hoy 8 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced y del Hospital, siendo orador el presbítero Sr. D. Juan Bautista Villalon, canónigo de la Real I. I. Colegial.

Autorizará tan solemne acto la real presencia de Nuestro Divino Redentor en el augusto Sacramento del Altar.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.

La antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno establecida en dicha iglesia, celebrarà su anual solemne Setenario a las sagradas imágenes que venera dando principio el dia 9 del presente Marzo à las cinco y media de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado y habrá sermon todas las tardes, predicando los presbiteros siguientes:

1.º—El Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa.

2.º—El Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, Canónigo de la Real é Insigne Iglesia Colegial.

3.º—El Sr. D. Luis Gonzaga Montero.

4.º—El Sr. D. Joaquin Serra y Albesa, Cura económo de San Màrcos.

5.º—El Sr. D. Manuel Castellano, Cura de la Insigne Iglesia Colegial.

6.º—El Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro.

7.º—El Sr. D. Joaquin Serra y Albesa.

El Domingo 15, serà la funcion principal á las once de la mañana, estando el panegírico à cargo del referido Sr. D. Luis Gonzaga Montero.

El Santo Jubileo Circular estarà en dicha iglesia los dias 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

* * *

SERMONES EN LOS DOMINGOS DE CUARESMA.

—Todos los domingos de Cuaresma á las nueve y media de la mañana en la Real é Insigne Iglesia Colegial, habrá misa solemne con sermon, y por la tarde à las tres y media vísperas solemnes con manifiesto y sermon à cargo de los Padres de la Compañía de Jesús.

—En la iglesia parroquial de San Miguel, á las nueve se dirá la misa mayor y habrà sermon.

—En la de Santiago, por la mañana, à las nueve, predicará el presbítero D. Adulfo Diaz Ladero, párroco de la misma; y por la tarde, à las tres y media, será el orador D. Cristóbal Gómez y Navarro, cura de dicha parroquia.

—En la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, hoy Religiosas de Santa María de Gracia despues de la misa de doce, predicará el Sr. D. Manuel Fernandez Tramblet.

—En la de San Márcos, sermon por mañana y tarde, por el Sr. Cura de dicha parroquia.

—En la de San Mateo, habrá sermon por mañana y tarde.

—En la de San Lúcas, por la tarde, despues de vísperas votivas de Sacramento, sermon que predicará el Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga.

—En la iglesia de Capuchinos, á las ocho misa mayor y plática por el capellan de dicha iglesia.

—Ejercicios espirituales para hombres en la Iglesia de San Ignacio, de Jerez de la Frontera.

Principiarán el Miércoles 11 del presente Marzo, bajo la direccion de los Padres José Cabello y Nicolàs María Niutta, de la compañía de Jesús, concluyendo el Jueves 19 del mismo mes, con la Comunion general á las ocho y media de la mañana.

Todos los dias á las siete de la tarde será el Santo Rosario, Plática y Sermon.

El dia 19 de este mes, fiesta del glorioso Patriarca Señor San José, patrono de la Iglesia Universal, habrà funcion solemne à las once, predicando el Padre Francisco Martí, de la misma compañía.

†

Hoy Domingo 8 del corriente será conducido al Cementerio Católico, el cadàver de

LA SEÑORA

D.ª Ana Joaquina Barroso

Y ROMERO,

(Q. S. G. G.)

Sus sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demàs parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma à Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrarà en la parroquia de San Dionisio à las cuatro y media de la tarde y seguidamente á la conduccion del cadáver, à cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivía: calle Algarve, núm. 27.

No se reparten esquelas.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES SOL

Y ARACIL

viuda de Goñi.

Falleció el 5 de Marzo de 1884.

S. G. G.

Todas las Misas que se digan el lúnes 9 en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, y la cantada de Requiem á las nueve de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se suplica á los fieles la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 6.

—Al discutirse los presupuestos se presentará una proposicion pidiendo se destine alguna cantidad para descubrimientos y expediciones geográficas á semejanza de la consignada por el gobierno aleman.

—El viento huracanado que reinó ayer tarde en Madrid, causó algunos accidentes. Una niña que iba por la calle de Toledo fué arrojada violentamente contra una de las aceras, siendo conducida casi espirante á la Casa de socorro. A otras varias personas les fueron curadas contusiones.

El viento arrancó la cubierta de zinc de una parte interior del cuartel de la Montaña, desprendió un trozo de la cornisa del ministerio de la Gobernacion en la fachada de la calle de Correos, derribó algunas farolas y causó muchos desperfectos en cristales y chimeneas de muchas casas.

—El discurso del presidente del Consejo sobre el *modus vivendi* ha causado profunda sensacion en los diputados ministeriales de aquella region, algunos de los que mostraban anoche sus impresiones dolorosas sin recato ni misterio.

Los conservadores que forman parte de la diputacion catalana consideran que el partido que dirige el Sr. Cánovas puede considerarse caido en todo el Principado, pues con su discurso han muerto las últimas esperanzas que allí se tenian en el gobierno.

Algunos de estos tristes augurios fueron anoche expuestos al Sr. Romero Robledo, y no pasarán seguramente muchos dias sin que tengan confirmacion en la realidad, pues se anuncia ya una reunion magna de los comités conservadores de Barcelona para acordar su disolucion.

* * *

El gobierno desea que los debates sobre el *modus vivendi* terminen mañana; pero es posible que esto no pueda realizarse, á menos que no hable en la sesion de hoy el Sr. Sagasta, en cuyo caso retirará su enmienda el Sr. Quintana.

Respecto á la votacion, los ministeriales esperan que sea muy nutrida, hasta el punto que el ministro de la Gobernacion aseguraba ayer en el salon de conferencias que no tendria inconveniente en declarar la cuestion libre, en la creencia de que, fuera de los catalanes, no votarían contra el proyecto más de tres diputados de la mayoría.

DEL «CORREO.»

—La prensa combate casi toda los presupuestos del Sr. Cos-Gayon, y el déficit que todos calculan, oscila entre 80 y 90 millones de pesetas.

No hemos podido hoy completar las impresiones de anoche sobre los proyectos del Sr. Cos-Gayon, porque la *Gaceta*, que trae el pormenor de todos ellos, no se ha repartido hasta las cuatro de la tarde.

—Han llegado esta mañana á Madrid el ministro de Inglaterra, Mr. Morier, y el embajador de Francia, baron Des Michels.

Mr. Morier, antes de salir para Constantinopla, estará en Madrid unos dos meses próximamente.

—Anoche, entre los catalanes, corría la especie de que se reunirán en breve los comités conservadores de Barcelona para acordar su disolucion.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

París 5.—Los periódicos anuncian la llegada á Inglaterra de un gran vapor aleman cargado de armas y municiones de guerra; las cuales fueron embarcadas en Hamburgo.

El capitan de dicho buque se propone dirigirse á China y desembarcar los pertrechos de guerra, burlando la vigilancia de la escuadra francesa.

París 5.—La estrema izquierda en su reunion de esta tarde se pondrá de acuerdo para el debate que se vá á suscitar sobre los asuntos de China con motivo de la interpelacion acerca del contrabando de guerra.

Se presenta un nuevo conflicto parlamentario. La comision de presupuestos de la Cámara de diputados, no acepta las modificaciones introducidas en aquellos por el Senado.

El presupuesto estraordinario de 1885 podrá ser promulgado por no haber introducido en él ninguna variacion el Senado, mientras que el ordinario no puede menos de quedar en suspenso hasta que se resuelva el conflicto.

París 5.—Segun las últimas noticias sobre la cuestion anglo rusa motivada por el avance de las tropas moscovitas sobre la frontera del Afghanitan, toma un aspecto más tranquilizador, mediando negociaciones amistosas sobre el particular entre los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 63 à 66.—Cerdo, de 61 à 71.—Oveja, de 50 à 52.—Carnero, de 50 à 52.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor español SANTO DOMINGO, de 296 toneladas, capitan Galiano, con destino á Manila.

Vapor español ISLA DE LUZON, con destino á Liverpool.

Vapor italiano PERSEO, de 2000 toneladas, capitan Pizone, con destino á Buenos-Aires.

Vapor noruego THISTLE, de 347 toneladas, capitan Pedersen, con destino al Havre.

Vapor holandés MINERVA, de 660 toneladas, capitan Bruis, con destino á Amsterdan.

Vapor francés VILLE DE BREST, de 420 toneladas, capitan Thorasx, con destino al Havre.

Vapor italiano ORIONE, de 2000 toneladas, capitan Lavarello, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor español ROELAS, de 520 toneladas, capitan Marquez, con destino á Lóndres y Amberes.

Vapor inglés HUNGARIA, de 1070 toneladas, capitan Simpson, con destino á New-York.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitan Harris, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drumond, con destino á Lóndres.

Vapor francés RAPHAEL, de 381 toneladas, capitan Léveque, con destino á Cette.

Vapor español CIUDAD DE SANTANDER, de 2869 toneladas, capitan Cimiano, con destino á Veracruz.

Vapor español VERACRUZ, de 1900 toneladas, capitan Risquert, con destino á la Habana.

Vapor español NUEVO EXTREMADURA, de 741 toneladas, capitan Jaen, con destino à Marsella.

Vapor español JUAN CUNINGHAN, de 320 toneladas, capitan Azqueta, con destino à Hamburgo y Havre.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Vapor español Nuevo Valencia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Goleta española Paquita, de Isla Cristina en 4 dias con sal de tránsito.

(De arribada por el tiempo.)

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras con carga general.

Fragata inglesa acorazada de guerra á hélice Minotaur, de 17 cañones, de Gibraltar en 24 horas con 895 tripulantes.

Fragata inglesa acorazada de guerra á hélice Nothumberland, de 27 cañones, de Gibraltar en 24 horas con 748 tripulantes.

Fragata inglesa acorazada de guerra á hélice Agincourt, de 17 cañones, de Gibraltar en 24 horas con 848 tripulantes.

Fragata inglesa acorazada de guerra à hélice Achille, de 16 cañones, de Gibraltar en 24 horas con 786 tripulantes.

Fragata inglesa acorazada de guerra á hélice Neptuno, de 6 cañones, de Gibraltar en 24 horas con 605 tripulantes.

Fragata inglesa acorazada de guerra à hélice Sultan, de Gibraltar en 24 horas con 699 tripulantes.

Barca francesa Marie Clementine, de Fecamp, en 16 dias en lastre.

Balandra española Caprichosa, de Algeciras en 2 dias con efectos.

Mistico portugués Divina Providencia, de Gibraltar con efectos de tránsito.

(De arribada por el mal tiempo.

SALIERON.

Vapor holandés Penélope, con carga general y vinos para Amsterdam.

Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Vizcaya, con carga general para Vigo y Bilbao.

Vapor español María Gracia, con carga general para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE

Y AMBERES.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Lecour saldrà para dichos puertos el 12 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrà de Cádiz, del 18 al 20 Marzo, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlàntico

LEONORA,

su capitan D. J. Alegria.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DOMINGO 8.	
10 de la mañana.	9 de la mañana.
3 15 de la tarde.	2 15 de la tarde.
0 de la idem.	4 15 de la idem.
LUNES 9.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de la idem.	4 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

NUEVA REMESA DE ALMANAQUES

DEL

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

EDICION DE HIDALGO.

Se venden en la librería calle Larga, número 33.

TERNO HECHO Á MEDIDA, desde 100 reales hasta 500.

AL GRAN BARATO.

AL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

CONOCIDO POR

LAS FILIPINAS

TORNERÍA, 5

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y à la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERÍA,

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual seràn confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo à las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

En géneros de todas clases para señoras y para caballeros

TANTO DEL PAIS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS.

CAPA HECHA Á MEDIDA, desde 150 reales en adelante.

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago**, del **hígado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, asi como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerias.

Arrendamientos.

Se arriendan dos pisos altos, juntos ó separados, uno con vista á la calle y otro interior, en la calle de Guadalete núm. 31.—Escuelas, núm. 3, darán razon. 5

SE ALQUILAN

La casa calle Zaragoza núm. 11, y la bodega núm. 7 de la misma calle, de 86 botas de asiento.—En la plaza de Belen, núm. 9, y en la calle del Càrmen, 4, daràn razon. 15—6

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Daràn razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

En Puerto-Real, calle de San Francisco, esquina à la del Real, se arrienda una buena casa de grandes y espaciosas habitaciones, con jardin, aljibe, pozo dulce, corral, cuadra y cochera.—Para tratar de ajuste en la imprenta de este periódico daràn razon. 10

Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle Escuelas, núm. 6: darán razon Larga, núm. 3, segundo piso. 4

Se alquila un buen almacen para granos, en sitio céntrico y buenas condiciones.—Darán razon, Tornería 24 y Francos 36. 22

Desde 1.º de Abril próximo se arriendan dos magnificas bodegas con patio para lavar, pozo y demás útiles, de cabida de 347 botas de asiento, situada en esta Ciudad, calle de la Justicia núm 28 moderno. Para tratar de ajuste dirigirse à D. Miguel Moreno, Hospital de Mujeres 41, Càdiz. s—10—7

Arrendamiento.

Desde el dia primero del próximo mes de Octubre, se arrienda el cortijo llamado de Trobal, con sus caseríos, almacenes, estancia y pozos.

Se compone de mil ciento sesenta y siete aranzadas de tierra de labor; seiscientas catorce de dehesa y sesenta de olivar.

Para más pormenores y tratar de su arriendo, dirijirse al Sr. D. Antonio Rodrigo Ruiz, en la Porvera núm. 52. 15—9

Azúcares terciado,

blanco y florete, en polvo, terron y cortadillo, todos de caña pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios, á precios de fábrica con nueva baja.—Miguel Aparicio y hermano, Arenal 2.

Corchos

PARA COLMENA.

Se hallan de venta en la Huerta Perdida, à espaldas de la Fábrica de Gas, hechos y por hacer al precio de 8 y 10 reales. 3

En todas las Farmacias, Pertumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CHles FAY, Perfumista

S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* Profesor HOLLOWAY.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y Cª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.

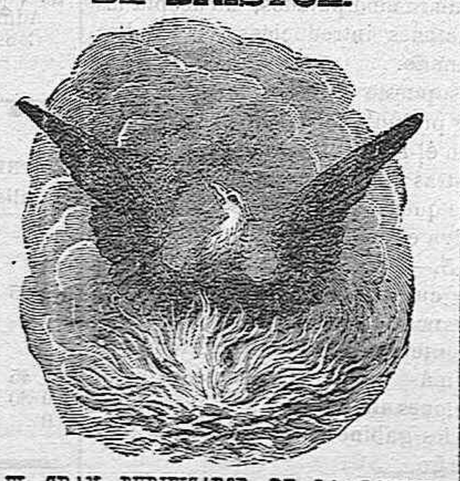

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

TINTA SUPERIOR

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA.

NUEVA REMESA.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

PASTA PECTORAL

del Br. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, à veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmàticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causàndoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguineos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña de algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fàcilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas màs delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la poblacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el màs apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Francia, Italia y Portugal.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charle Tompson de New-York,—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fàcil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja, 16 reales**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona**, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 rs. en sellos ó giro.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la curacion de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE.

Sociedad Ragio E C.

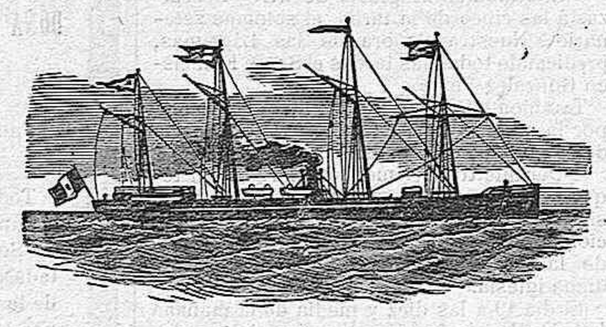

DE CADIZ.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnifico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

ORIONE,

capitan D. V. E. Lavarello, saldrá el 9 de Marzo.

VIAGE EN DIEZ Y SEIS DIAS.

Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios en Càdiz, Ahumada, 8,

SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9

NOTA.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

Hígado de Bacalao

con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tísis.
Cura la Escròfula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fàcil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y Cª—BARCELONA.

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE

DEL

DR. MATAS,

NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII. 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, y en todas las principales del reino.

CAJAS

PARA BOTELLAS

	Pesetas docena.
Cajas clavadas para 12 botellas.	12
Dichas id. para 18 botellas.	18
Dichas id para 24 botellas.	24
Tablones pinzapos cortados en 4 hojas.	70
Id. Id. cortados en 5 hojas.	72
Id. Id. cortados en 6 hojas.	74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 à 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral.

Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

Aviso importante.

En la BOLLERÍA MADRILEÑA, calle Misericordia, esquina á la de San Cristóbal, encontraràn sus favorecedores durante la cuaresma, las ricas tortas de aceite que tanta aceptacion tienen como igualmente los polvorones de aceite y tortas rellenas de la misma pasta à los precios siguientes:

Las tortas y polvorones à 4 reales libra.

Las rellenas á medio real una y 6 reales docena, continuando los de manteca à los precios de costumbre. 11

CAÑETE

DENTISTA.

Calle de doña Blanca, núm. 12.

SE VENDE

una elegante mesa de centro, de caoba, barnizada de negro y tapa de piedra en muy buen estado.—Daràn razon Arenal 10, segundo piso. 24

Se vende al con-

tado ó á plazo un corralon con una gran fachada, de 69 varas de frente y de 68 de centro.

Se admite á cambio de vino y botas, casa ó viña.—Daràn razon en la imprenta de este periodico. 2

D. Bernardino Cancela y

Fernandez, Agente de Aduanas, ofrece sus servicios á quienes carezcan de corredores autorizados para el despacho de mercancías.—Escritorio en Cádiz, calle del Consulado Viejo, esquina à la del Carbon, Cádiz. 15—8

Se vende en pre-

cio reducido una mesa de billar con todos sus accesorios.—Informarán en el Café del Centro. 15—11

NODRIZA.

Josefa Guerrero, de 22 años, primeriza, solicita casa para criar.—Vive calle San Justo, núm. 9. p4

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barberia, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

Se compran toda clase de màquinas por deterioradas que estén.